

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022**Número de Inscripción: 4475****Número de Repertorio: 9820**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintisiete de Diciembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4475 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309663589	VALLE PILOZO JEFFERSON FABRICIO	COMPRADOR
1709958811	GARCIA BERMEO PEDRO RAMON	VENDEDOR
1308258753	VALLE PILOZO VERONICA ANTONELLA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
INMUEBLE	2175837000	28853	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 27 diciembre 2022

Fecha generación: miércoles, 28 diciembre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 7 7 4 2 9 1 V 8 N T T V





Factura: 002-003-000052939



20221308006P04805

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308006P04805						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE DICIEMBRE DEL 2022, (15:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARCIA BERMEO PEDRO RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709958811	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	VALLE PILOZO VERONICA ANTONELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308258753	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VALLE PILOZO JEFFERSON FABRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309663589	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	15019.35						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308006P04805
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE DICIEMBRE DEL 2022, (15:57)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadamanta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2 ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P04805

3 FACTURA NÚMERO: 002-003-000052939

4 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA**
5 **DE COMPRAVENTA**

6 **OTORGAN LOS SEÑORES:**

7 **PEDRO RAMON GARCIA BERMEO Y VERONICA ANTONELLA VALLE**

8 **PILOZO.-**

9 **A FAVOR DE:**

10 **EL SEÑOR JEFFERSON FABRICIO VALLE PILOZO.-**

11 **CUANTÍA: \$ 15,019.35**

12 **DI 2 COPIAS**

13 **//PZM//**

14 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
15 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL**
16 **DOS MIL VEINTIDÓS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
17 **CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y
18 declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los señores
19 **PEDRO RAMON GARCIA BERMEO Y VERONICA ANTONELLA VALLE PILOZO**,
20 casados entre sí, quienes comparecen por sus propios y personales derechos, a
21 quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de
22 ciudadanía que corresponden a los números uno siete cero nueve nueve cinco
23 ocho ocho uno uno; y, uno tres cero ocho dos cinco ocho siete cinco guion tres,
24 respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por
25 mí, agrego a esta escritura.- Los Comparecientes son de nacionalidad
26 ecuatoriana, mayores de edad cincuenta y cuatro y cuarenta y cinco años de edad,
27 domiciliado en la Ciudadela La Fragata calle uno avenida cinco de esta ciudad
28 de Manta, teléfono 0988139360; y por otra parte, en calidad de



1 "COMPRADOR", el señor **JEFFERSON FABRICIO VALLE PILOZO**, de estado
2 civil casado con la señora Jessenia Faviola Saldarriaga Saldarriaga, por sus propios
3 y personales derechos, con número de cédula de ciudadanía uno tres cero nueve
4 seis seis tres cinco ocho guion nueve, cuya copia fotostática debidamente
5 certificadas se agregan al protocolo como habilitante, El Compareciente es de
6 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de cuarenta y uno años, de
7 estado civil casado, domiciliado en la Ciudadela La Floreana calle tercera lote
8 nueve de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0988408328.-
9 Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de
10 los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados
11 que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al
12 otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas,
13 temor reverencial, ni promesa o seducción, autorizándome de
14 conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de
15 Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su
16 información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección
17 General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio
18 suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante,
19 me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta,
20 cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro
21 de escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un
22 contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
23 **INTERVINIENTES.** - Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato,
24 por una parte, los señores **PEDRO RAMON GARCIA BERMEO Y VERONICA**
25 **ANTONELLA VALLE PILOZO**, por sus propios y personales derechos, a quienes
26 en lo posterior denominaremos **LOS VENDEDORES**, y, por otra parte, el
27 señor **JEFFERSON FABRICIO VALLE PILOZO**, por sus propios y personales
28 derechos, a quien denominaremos **EL COMPRADOR.** **SEGUNDA:**





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **ANTECEDENTES.** - Declaran los vendedores que son dueños y propietarios de
2 Un inmueble signado con el número 29 de la manzana K del programa Pradera I-A
3 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos
4 . **POR EL NORTE** : con once metros veinticinco centímetros y lindera con lote
5 número 30 de la manzana K y pasaje diecisiete. **POR EL SUR** : con once metros
6 veinticinco centímetros y lindera con lote número 28 de la manzana K. **POR EL**
7 **ESTE**; con seis metros dos centímetros y lindera con pasaje diecisiete. **POR EL**
8 **OESTE**: con seis metros dos centímetros y lindera con lote número veintiséis de la
9 manzana K. Con una superficie total de sesenta y siete metros cuadrados setenta y
10 tres decímetros cuadrados.- Este predio fue adquirido por compraventa y
11 Patrimonio Familiar, realizada al Banco Ecuatoriano de la Vivienda, contrato
12 realizado en la Notaria Primera de Manta, el uno de septiembre de mil novecientos
13 noventa y cuatro e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el
14 veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro. Hipoteca y patrimonio
15 Familiar que se encuentra cancelado y extinguido con el Banco Ecuatoriano de la
16 Vivienda.- Con fecha uno de diciembre del dos mil once se encuentra inscrita
17 cancelación de Hipoteca a Favor de la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional en
18 Liquidación, contrato celebrado en la Notaria decima segunda de Guayaquil el 17 de
19 Noviembre del dos mil once.- Con fecha quince de junio del dos mil veintidós se
20 encuentra inscrita escritura de Cancelación de Hipoteca, contrato celebrado en la
21 Notaria Septuagésima Quinta de Guayaquil el veintiséis de abril del dos mil
22 veintidós.- Con fecha dieciocho de agosto del dos mil veintidós se encuentra inscrita
23 escritura de Extinción de Patrimonio Familiar, contrato celebrado el diecisiete de
24 agosto del dos mil veintidós.- Predio que a la presente fecha se encuentra libre
25 de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.** - Con los antecedentes
26 expuestos y mediante el presente contrato, **LOS VENEDORES**, dan en venta real
27 y enajenación perpetua en favor del **COMPRADOR** el señor **JEFFERSON**
28 **FABRICIO VALLE PILOZO**, quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí, el bien



1 inmueble signado con el número 29 de la manzana K del programa Pradera I-A de la
2 parroquia Tarqui del cantón Manta, Provincia de Manabí. No obstante de
3 determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se
4 encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su
5 cabida.- **CUARTA: PRECIO.** - El precio de la presente compraventa pactada de
6 mutuo acuerdo por los contratantes es de QUINCE MIL DIECINUEVE DOLARES
7 CON 35/100, Valor que los Vendedores en este instrumento declaran haberlos
8 recibido mediante cheque, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior
9 alguno reconociendo que no existe lesión enorme. **QUINTA: LICITUD DE**
10 **FONDOS:** El COMPRADOR declara bajo juramento que los valores en numerario
11 que se han utilizado para la presente negociación tienen origen de su actividad
12 comercial, siendo recursos lícitos, verificables y no tienen relación con el cultivo,
13 producción, fabricación, almacenamiento, transporte, distribución ni tráfico de
14 sustancias estupefacientes o psicotrópicas, ni de ninguna actividad contraria a la ley;
15 en tal virtud asumen cualquier tipo de responsabilidad al respecto eximiendo al
16 Notario y a LA VENDEDORA. Así mismo declaran los comparecientes que los
17 valores que utilizan para la cancelación del presente contrato en Notaria, no
18 provienen de fondos ilícitos con narcotráfico, lavado de activos y terrorismo.-
19 **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.** - La Compraventa del bien inmueble se la hace
20 como un cuerpo cierto, en el estado en que actualmente se encuentra con todos sus
21 derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna
22 limitación del dominio que puedan obstaculizar el libre ejercicio de este por parte de
23 la adquirente, quien declara que conoce muy bien el lote de terreno que compra. Sin
24 perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios
25 redhibitorios y por la evicción de ley. **SÉPTIMA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN.** -
26 Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de
27 conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en
28 el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. La parte





**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Descripcion Total Recauda
Subtotal USD 0.51
I.V.A 0.06
TOTAL USD 0.57

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 999999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

No. Autopfactura: 16122022011768183520001205650200000164452022132513

No. Fact.: 056-502-000001645
Fecha: 16/12/2022 01:26:21 p.m.

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA

MANTA (RG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Bancuador B.P.
RUC: 1768183520001

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

16 DIC 2022

Bancuador

Forma de Recaudado: Efectivo
Efectivo: 1.00
I.V.A % 0.51
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION

Bancuador B.P.
16/12/2022 01:26:01 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MAMABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1396761557
SECUCENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (RG.) DE: 3mteles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT. SEXTA MANTA
FORMA DE RECAUDADO: Efectivo



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
121753	2022/12/14 11:53	14/12/2022 11:53:00a. m.	794219	2022/12/14
A FAVOR DE GARCIA BERMEO PEDRO RAMON C.I.: 1709958811				

MANTA
CERTIFICADO Nº 9281

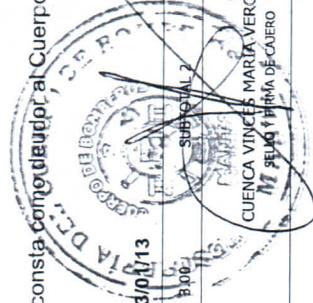
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2023/01/13



SUBTOTAL 1

3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

CUENCA VINCES MARIA VERONICA
BENEFICARIO

COMPROBANTE DE PAGO

Código Catastral
2-17-58-37-000

Área
67.73

Avalúo Comercial
\$ 13842.62

Dirección
LA PRADERA 1-A MZ-K L#29

Año 2022 Control 581688 N° Título 574727



Nombre o Razón Social
GARCIA BERMEO PEDRO RAMON .

Cédula o Ruc
1709958811

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

Fecha de pago: 2022-04-25 13:48:21 - PUYA JENNIFFER
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Concepto	Valor Parcial	Recargas(+)	Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00		0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	3.09		0.00	3.00
INTERES POR MORA	0.00		0.00	0.00
MEJORAS 2012	1.36		-0.34	1.02
MEJORAS 2013	2.90		-0.73	2.17
MEJORAS 2014	3.02		-0.76	2.26
MEJORAS 2015	0.92		-0.23	0.69
MEJORAS 2016	0.15		-0.04	0.11
MEJORAS 2017	3.19		-0.80	2.39
MEJORAS 2018	8.94		-2.24	6.70
MEJORAS 2019	0.39		-0.10	0.29
MEJORAS 2020	4.59		-1.15	3.44
MEJORAS 2021	2.00		-0.50	1.50
TASA DE SEGURIDAD	1.85		0.00	1.85
TOTAL A PAGAR				\$ 25.42
VALOR PAGADO				\$ 25.42
SALDO				\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT3864229872108

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

28853



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22038683
Certifico hasta el día 2022-12-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: INMUEBLE

Fecha de Apertura: miércoles, 15 junio 2011

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: programa Pradera I-A

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el numero VEINTINUEVE de la manzana K del programa Pradera I-A de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Norte: Con once metros veinticinco centímetros y lindera con lote numero 30 de la manzana K y pasaje diecisiete.

Sur: Con once metros veinticinco centímetros y lindera con lote numero 28 de la manzana K.

Este: Con seis metros dos centímetros y lindera con pasaje diecisiete.

Oeste: Con seis metros dos centímetros y lindera con lote numero veintiséis de la manzana K. Con una superficie total de: Sesenta y siete metros cuadrados setenta y tres decímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	SENTENCIA	87 miércoles, 26 diciembre 1990	237	241
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	1933 miércoles, 21 septiembre 1994	1302	1302
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	HIPOTECA ABIERTA	1686 jueves, 01 diciembre 2011	1	1
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	CANCELACION DE HIPOTECA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	571 miércoles, 15 junio 2022	0	0
EXTINCION DE PATRIMONIO	EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR	93 jueves, 18 agosto 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] SENTENCIA

Inscrito el: miércoles, 26 diciembre 1990

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 marzo 1983

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 87

Folio Inicial: 237

Número de Repertorio: 3583

Folio Final : 241



a.-Observaciones:

Se declara con lugar la demanda de expropiación presentada por el Presidente de la JNV-BEV en contra de Rodolfo Paz Aveiga y Josefa Garcia de Paz, se decreta la expropiación de un cuerpo de terreno de 367.512,81 M2. propiedad de Josefa Garcia de Paz, Ubicado en el Sitio Jacuata del cantón Montecristi, sector -sur-oeste de la ciudad de Manta, Km 4 y lado izquierdo de la carretera Manta-Portoviejo, circunscrito: POR EL NORTE propiedad de la familia Mendoza y estero Azul. POR EL SUR propiedades de Rómulo Medina y Ramón Garcia. POR EL ESTE, Urbanización Estero Azul y Estero Azul. POR EL OESTE, Urbanización La Pradera y propiedad de José Santana Alvia y familia Mendoza. "TERCERO: Que dicha expropiación es por causa de Utilidad Pública según instrumento de fs3 en el que también consta que la declaratoria de Utilidad Pública para fines de expropiación, ha sido hecha por la Junta Nacional de la Vivienda institución de Derecho Público a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, su organismo financiador para implementar un programa de vivienda". Sin constar más historia de dominio

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MANABI. EXPEDIDA POR EL JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE MANABI M MONTECRISTI.	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	GARCIA MERO JOSEFA	CASADO(A)	MANTA
EX PROPIETARIO	PAZ AVEIGA RODOLFO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA		MANTA
PROPIETARIO	JUNTA NACIONAL DE LA VIVIENDA		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: miércoles, 21 septiembre 1994

Número de Inscripción : 1933

Folio Inicial: 1302

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4458

Folio Final : 1302

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 septiembre 1994

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA MUTUO HIPOTECARIO El Banco Ecuatoriano de la Vivienda Suc. Manta, representado por el Ing. Vicente Estrada Bonilla. El inmueble signado con el No. Veintinueve de la Manzana K del Programa Pradera I- A de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. que tiene los siguientes medidas y linderos . Por el Norte : con once metros veinticinco centímetros y lindera con lote numero 30 de la manzana K y pasaje diecisiete. Por el sur : con once metros veinticinco centímetros y lindera con lote numero 28 de la manzana K. Por el este con seis metros dos centímetros y lindera con pasaje diecisiete. Por el oeste : con seis metros dos centímetros y lindera con lote numero veintiseis de la manzana K. Con una superficie total de Sesenta y siete metros cuadrados setenta y tres decímetros cuadrados. El predio descrito tenia inscrita con fecha 21 de Septiembre de 1994 Mutuo Hipotecario-Patrimonio Familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda . Con fecha 21 de Febrero de 1996 se encuentra inscrito contrato Modificatorio otorgado por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda y el señor Pedro Ramon Garcia Bermeo , mediante escritura celebrada el 28 de Diciembre de 1995 ante el Notario Tercero de Manta . Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 24 de Febrero del 2003 mediante escritura celebrada el 24 de Enero del 2003 ante el Notario tercero de Portoviejo. Y extinguido el Patrimonio familiar con fecha 29 de Junio del 2011 bajo el n. 130 mediante escritura celebrada ante el Notario Primero de Manta con fecha 16 de Junio del 2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GARCIA BERMEO PEDRO RAMON	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 5] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: jueves, 01 diciembre 2011

Número de Inscripción : 1686

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7012

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 noviembre 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA, Un inmueble signado con el numero 29 de la manzana K del programa Pradera I-A de la parroquia Tarqui del canton Manta .Quinta: Patrimonio Familiar.- El Bien inmueble materia de la presente Escritura Pública se constituye en Patrimonio Familiar, conforme a lo dispuesto en el Artículo veintiséis de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. Sexta:

Prohibición de Enajenar.- La parte deudora no podrá enajenar el inmueble hipotecado, y si de hecho lo enajenaren o fuere embargado, hipotecado o se constituyere cualquier otro gravamen sin el consentimiento expreso de la Cooperativa, ésta podrá declarar el crédito de plazo vencido y exigir el pago de todo lo adeudado. Ésta prohibición se inscribirá en el Registro de la Propiedad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	VALLE PILOZO VERONICA ANTONELLA	CASADO(A)	MANTA
*DEUDOR HIPOTECARIO	GARCIA BERMEO PEDRO RAMON	CASADO(A)	MANTA



Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 5] CANCELACION DE HIPOTECA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

Inscrito el: miércoles, 15 junio 2022

Número de Inscripción : 571

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4470

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTUAGESIMA QUINTA DE GUAYAQUIL

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 abril 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE HIPOTECA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR: inmueble signado con el número 29, de la manzana K, del Programa de Vivienda denominado Pradera I-A, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con un área de 67,73m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL EN LIQUIDACIÓN		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	VALLE PILOZO VERONICA ANTONELLA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	GARCIA BERMEO PEDRO RAMON	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[5 / 5] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: jueves, 18 agosto 2022

Número de Inscripción : 93

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6212

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 agosto 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR: se declara extinguido el gravamen de Patrimonio Familiar que pesa sobre el bien inmueble de propiedad de los señores Pedro Ramón García Bermeo y Verónica Antonella Valle Pilozo, del inmueble signado con el número 29, de la manzana K, del programa Pradera I-A, Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VALLE PILOZO VERONICA ANTONELLA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GARCIA BERMEO PEDRO RAMON	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
Total Inscripciones >>	5



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-12-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GARCIA BERMEO PEDRO RAMON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22038683 certifico hasta el día 2022-12-14, la Ficha Registral Número: 28853.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 3 2 4 4 N C M F 6 U 8



N° 122022-081769

Manta, miércoles 14 diciembre 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GARCIA BERMEO PEDRO RAMON** con cédula de ciudadanía No. **1709958811**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 14 enero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



182581C8J8HDN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 072022-069796

N° ELECTRÓNICO : 220424

Fecha: 2022-07-25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-17-58-37-000

Ubicado en: LA PRADERA 1-A MZ-K L#29

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 67.73 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1709958811	GARCIA BERMEO PEDRO RAMON-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5,147.48

CONSTRUCCIÓN: 9,871.87

AVALÚO TOTAL: 15,019.35

SON: QUINCE MIL DIECINUEVE DÓLARES 35/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



170515POZKLBI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-07-26 09:05:34





N° 122022-081841

Manta, jueves 15 diciembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-17-58-37-000 perteneciente a GARCIA BERMEO PEDRO RAMON . con C.C. 1709958811 ubicada en LA PRADERA 1-A MZ-K L#29 BARRIO LA PRADERA PRIMERA ETAPA PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$15,019.35 QUINCE MIL DIECINUEVE DÓLARES 35/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 14 enero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



182653YUCEQRT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/103748

DE ALCABALAS

Fecha: 15/12/2022

Por: 195.25

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 15/12/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: PEDRO RAMON GARCIA BERMEO

Identificación: 1709958811

Teléfono:

Correo:

Adquiriente-Comprador: VALLE PILOZO JEFFERSON FABRICIO

Identificación: 1309663589

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-350364



PREDIO:

Fecha adquisición: 01/01/1994

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-17-56-37-000

15,019.35

67.73

LAPRADERA1AMZKL29

15,019.35

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	150.19	0.00	0.00	150.19
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	45.06	0.00	0.00	45.06
Total=>		195.25	0.00	0.00	195.25

Saldo a Pagar



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N. 130825875-3

APELLIDOS Y NOMBRES
VALLE PILOZO VERONICA ANTONELLA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1977-02-21**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
PEDRO RAMON GARCIA BERMEO




INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION Y OCUPACION **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VALLE VALIENTE MIGUEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PILOZO ANA MONSERRATE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA 2017-06-02

FECHA DE EXPIRACION
2027-06-02

00081830

18M 17 02 76

00081830

NOTARIA SEXTA DE MANTA





CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION: **2**

CANTON: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0080 FEMENINO**

VALLE PILOZO VERONICA ANTONELLA

N 53080119
1308258753

CC N 1308258753



CNE

CIUDADANAO

ESTE DOCUMENTO ACRREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Brigette Casquez

RESIDENTA E DE SU JE

Veronica Valle Pilozo



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 19 DIC 2022 *[Signature]*

.....
Dr. Fernando Vitez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308258753

Nombres del ciudadano: VALLE PILOZO VERONICA ANTONELLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA BERMEO PEDRO RAMON

Fecha de Matrimonio: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1997

Datos del Padre: VALLE VALIENTE MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PILOZO ANA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 223-806-86062



223-806-86062

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1309663589

Nombre: VALLE PILOZO JEFFERSON FABRICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FISICA 40%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 222-806-84394



222-806-84394



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD N° 130966358-9

APELLIDOS Y NOMBRES
VALLE PILOZO
JEFFERSON FABRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1981-03-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
JESSENIA FAVIOLA
SALDARRIAGA SALDARRIAGA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VALLE VALIENTE JORGE MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PILOZO LUCAS ANA MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2018-04-04

FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-04-04

NO. 130966358-9

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Velez
NOTARIO

Director General: *[Signature]*
Firma del Cedulado: *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0081 MASCULINO

N° 14666071

CC N° 1309663589

VALLE PILOZO JEFFERSON FABRICIO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]



CANAL DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Nombre: VALLE PILOZO
Apellido: JEFFERSON FABRICIO
C.C. N° 1309663589

Grado de discapacidad: FISICA
Porcentaje: 40 %
Nivel de discapacidad: MODERADO



Emite por: REYES MERA VERONICA PATRICIA
Fecha de emisión: 10/12/2015



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 19 DIC 2022

[Signature]
Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309663589

Nombres del ciudadano: VALLE PILOZO JEFFERSON FABRICIO

Condición del cedulaado: DISCAPACITADO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALDARRIAGA SALDARRIAGA JESSENIA FAVIOLA

Fecha de Matrimonio: 18 DE DICIEMBRE DE 2008

Datos del Padre: VALLE VALIENTE JORGE MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PILOZO LUCAS ANA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 220-806-84432



220-806-84432

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CEDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCULATORIA

APELLIDOS: GARCIA BERMEO

CONDICION CIUDADANIA: ECUATORIANA

NOMBRES: PEDRO RAMON

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO: 13 DIC 1968

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI PORTOVIEJO

ABDOW CALDERON

FIRMA DEL TITULAR

SEXO: HOMBRE

Nº DOCUMENTO: 010424229

FECHA DE VENCIMIENTO: 10 AGO 2021

NAT/GRA: 495630



NUL.1709958811

[Handwritten signature]



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GARCIA CARBO MANUEL ELICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BERMEO ZAMBRANO CARMEN ROSA
ESTADO CIVIL: CASADO
APELLIDO Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE: VALLE PILOZO VERONICA ANTONELLA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: MANTA 10 AGO 2021

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0104242290<<<<<<1709958811
6812137M3108103ECU<NO<DONANTE6
GARCIA<BERMEO<<PEDRO<RAMON<<<<

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTON: MANTA

PÁRROQUIA: LOS ESTEROS

ZONA: 4

JUNTA No. 0002 MASCULINO

GARCIA BERMEO PEDRO RAMON

Nº 12939127



CC Nº: 1709958811

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



1709958811

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 19 DIC 2022

[Handwritten signature]

Dr. Fernando Vitez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709958811

Nombres del ciudadano: GARCIA BERMEO PEDRO RAMON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON
CALDERON

Fecha de nacimiento: 13 DE DICIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALLE PILOZO VERONICA ANTONELLA

Fecha de Matrimonio: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1997

Datos del Padre: GARCIA CARBO MANUEL ELICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BERMEO ZAMBRANO CARMEN ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE AGOSTO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 229-806-85960



229-806-85960



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Vendedora señala como domicilio el Cantón Manta, y la parte Compradora el Cantón
2 Manta, en los que podrán ser notificados en caso de controversia, al igual que se
3 someten a los Jueces de lo Civil del Cantón Manta. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN**
4 **PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura,
5 para requerir al Señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, a las
6 inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **LAS DE ESTILO.** - Sírvase
7 Usted Señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias
8 para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta
9 que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda
10 elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes
11 aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por El
12 Abogado JOFRE MACIAS CABAL, con Registro de Matricula Profesional número:
13 trece guion dos mil seis guion ciento cuarenta y cuatro. Foro de Abogados de
14 Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
15 requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por
16 mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada
17 en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

[Handwritten signature of Pedro Ramon Garcia Bermeo]



PEDRO RAMON GARCÍA BERMEO

C.C.No. 1709958811

[Handwritten signature of Veronica Antonella Valle Pilozo]

VERÓNICA ANTONELLA VALLE PILOZO

C.C.No. 130825875-3



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

JEFFERSON FABRICIO VALLE PILOZO
C.C.No. 130966358-9

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA



RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello,
signo y firmo.

Manta, a **19 DIC. 2022**

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA...


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


 CÉDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD
 N. 130966358-9
 APELLIDOS Y NOMBRES
VALLE PILOZO JEFFERSON FABRICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO **1981-03-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
JESSENIA FAVIOLA
SALDARRIAGA SALDARRIAGA




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** V3333V1422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALLE VALIENTE JORGE MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PILOZO LUCAS ANA MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-04-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-04

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

IGM 18 02 972 24 447
 000370158

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



N° 14666071



CC N. 1309663589

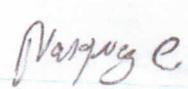
VALLE PILOZO JEFFERSON FABRICIO

PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 CANTÓN: **MANTA**
 PARROQUIA: **MANTA**
 ZONA: **1**
 JUNTA No. **0081 MASCULINO**





CIUDADANO/A:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021


 PRESIDENTE DE LA JRV



CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Apellidos: **VALLE PILOZO**
 Nombres: **JEFFERSON FABRICIO**
 CC: **1309663589**

• Tipo de discapacidad: **FISICA**
 • Porcentaje de discapacidad: **40 %**
 • Grado de discapacidad: **MODERADO**



Emitido por: **REYES MERA VERONICA PATRICIA**
 Fecha de emisión: **10/12/2015**



